MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF: Aprueba Orden de Compra por Equipamiento Deportivo, Convenio Marco, Escuela República de México.

DECRETO EXENTO Nº 976 .-

CURACAUTIN, 07 de Diciembre de 2016.

VISTOS:

1. El Ord Nº 238, de fecha 06 de Diciembre de 2016, de Directora(S) Escuela República de México, sobre solicitud de Compra productos contemplados en el Plan de Mejoramiento año 2016;
2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2016, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
3. La Ley Nº 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento Nº 3, del 04/01/2016, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2016;
5. La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento N° 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el Administrador Municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir Equipamiento Deportivo enmarcada en la acción "Talleres de desarrollo de habilidades destacadas e intereses diversos"; inserta en el Plan de Mejoramiento año 2016 Escuela República de México;
2. Realización de revisión de Ofertas del producto el día 07/12/2016, según valores de los criterios precio del producto, Monto Mínimos de despacho y días de entrega.

DECRETO:

1. APRUEBESE la orden de compra, por MercadoPublico.cl.

Nº 4114-645-CM16 del Proveedor SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA R.U.T. 76.424.515-6 por 50 unidades de Tatami por $ 941.909.

2. Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. El gasto que irrogue la orden de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".

I. MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL CURACAUTIN

GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL CURACAUTIN

HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/GKWS/chov/jmfm
DISTRIBUCION
- DAEM